



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 22 de mayo del 2021. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy buenos días a todas y a todos. Siendo las diez horas con diez minutos del día 22 de mayo, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus o coronavirus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias a las personas de tipo contagioso que pueden ir desde un resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y treinta y uno de marzo de 2020; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo de la citada anualidad en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril de 2020 que han sido difundidas, entre otros, en la página de internet www.ieeq.mx. En ese sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e institución dotada de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, y también debe promover la protección de la salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el Instituto, da inicio esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 55, fracción I y V, artículos 63, 66 y 74 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va a omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito amablemente al Secretario del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión. Por lo que le solicitaría verificar el quórum, a fin de que se instale formalmente esta sesión. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidente, buenos días a todas y a todos, y en este sentido, les solicito, tanto a las, así como a los integrantes de este Comité, y al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que, al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por favor. Y en cumplimiento a su instrucción, le informo que contamos con la presencia de las y los siguientes integrantes del Comité. Se encuentra presente la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: Presente, buenos días. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. Se encuentra presente el Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: Presente, buenos días. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. Usted Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Presente, buenos días. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. El de la voz Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. De igual forma damos cuenta con la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana y del Licenciado Oscar López Mendoza, ambos Adscritos a la Contraloría General del Instituto. -----

Lic. Oscar López Mendoza, Personal Adscrito a la Contraloría General: Buenos días. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. El Maestro Andrés andaba por ahí pero creo que ahorita se desconectó. Maestro Andrés, dimos cuenta de tu presencia. -----

Mtro. Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría General: Presente, buenos días. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, buenos días. Por lo anterior, existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III, del Reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen, tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera si me lo permite Presidente, recordarles únicamente que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión virtual que nos ocupa son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando en todas las sesiones virtuales anteriores. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario, proceda por favor a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del segundo punto y es la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse en manifestarlo, además de informarles que si alguien desea inscribirse en asuntos generales este es el momento. De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva a los integrantes del Comité. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, Presidente, y previo a tomar la votación a los integrantes del Comité para aprobar, en su caso, el orden del día propuesto, doy cuenta de la presencia de la Maestra Noemi Sabino Cabello, Personal Adscrito a la Coordinación Jurídica del Instituto. ¿Nos escuchas, Maestra?. -----

Mtra. Noemi Sabino Cabello, Personal Adscrito a la Coordinación Jurídica: Si, presente. buenos días a todos. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, buenos días. Y atendiendo a su instrucción, consulto a las y los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal para aprobar el orden del día que se propone. Para lo cual, les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le solicito su voto de favor a la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de 4 votos de los integrantes presentes de este Comité el orden del día propuesto, Presidente. ---

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Perdón, tuve un problema aquí con mi micrófono. Gracias Secretario, pasemos por favor al siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidente, se trata del Tercer punto y es el conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza la adjudicación directa de los contratos para el arrendamiento de mobiliario, lonas y carpas que se colocarán en Consejos Distritales y Municipales CCV secundario, así como oficinas centrales del instituto previo, durante y posterior a la Jornada Electoral del 06 de junio del Proceso Electoral Local 2020-2021, en atención al contenido del oficio CA/199/2021; y toda vez que

5

A

X



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el proyecto de Dictamen se circuló con la convocatoria correspondiente, solamente me voy a permitir leerles los puntos resolutivos del Dictamen, que son del tenor siguiente. PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es competente para sesionar y emitir el presente dictamen; lo anterior en términos del considerando segundo de la presente determinación. SEGUNDO. El Comité autoriza la adjudicación directa de los contratos y con los proveedores indicados en el considerando tercero del presente instrumento. TERCERO. Se vincula al Coordinador Administrativo de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. CUARTO. Se solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. QUINTO. Se ordena la publicación del presente dictamen, en el sitio de Internet de este Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. SEXTO. En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracción VI y VII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. SÉPTIMO. Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, perdón, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de fecha 22 de mayo del año 2021. Doy fe. Este sería el Dictamen que estamos poniendo a la consideración de todos los integrantes del Comité, Presidente. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias. Muy bien, integrantes del Comité, está a su consideración el Dictamen de referencia. De existir algún comentario al respecto, por favor sírvanse manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario, que proceda a tomar la votación a las y los integrantes de este Colegiado. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, atendiendo a su instrucción, solicito su voto de favor, su voto nominal para aprobar, en su caso, el Dictamen de la cuenta. Y le solicito su voto de favor a la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, informo Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad de 4 votos de los integrantes presentes a esta sesión, el Dictamen de la cuenta. -----

S
A

X



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que continuemos con el desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El siguiente y último punto es el referente a asuntos generales, Presidente. Informo que nadie se anotó en este punto. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien, muchas gracias. En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, y siendo las diez horas con veintiún minutos de la fecha ya señalada se da por terminada esta sesión virtual del Comité. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, que tengan un muy buen día. -----

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
COMITÉ

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA